

PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las prácticas formativas son un medio eficaz de acceso al mercado laboral, a la vez que una vía eficiente de identificación y contratación de recursos humanos cualificados.



FEUZ

FUNDACIÓN EMPRESA - UNIVERSIDAD
ZARAGOZA

www.feuz.es



PRÁCTICAS en empresas NACIONALES

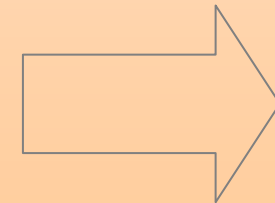


BENEFICIOS

Ofrecemos a las empresas un eficaz y completo método de selección de personal, suscribiendo un convenio de formación en prácticas con estudiantes y recién titulados.

La empresa puede observar del becario:

- Su aptitud para el puesto de trabajo.
- Su desarrollo de habilidades personales.
- Su actitud hacia el trabajo.





PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

Requisitos Estudios

- *Haber superado más de la mitad de los créditos de grado*
ó
- *Estar matriculado en algún título propio de la Univ. de Zaragoza*
ó
- *Ser titulado desde hace menos de 18 meses*

- *No haber desarrollado trabajo profesional dentro de su categoría laboral*
- *No haber realizado previamente de una práctica en España a través de FEUZ, independientemente de la duración de la misma*



PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS NACIONALES

Condiciones:

- *Duración mínima 3 meses, y máxima 10 meses*
- *Son remuneradas:* Mínimo **425 €/mes (+ SS c/empresa)**
 Máximo **900 €/mes**

MÁS INFORMACIÓN EN



www.feuz.es
practicas@feuz.es



REQUISITOS DE ACCESO

PRÁCTICAS NACIONALES

FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ESTUDIANTE
UNIVERSITARIO

tener más del 50% de los créditos
superados

TITULADO UNIVERSITARIO

(titulación oficial reconocida por el
Ministerio de Educación, Ciencia y
Deporte)

con una antigüedad máxima de
18 meses

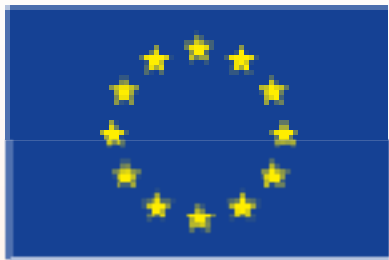
NO

Haber desarrollado trabajo profesional
alguno relacionado con sus estudios.

Haber disfrutado previamente de una beca
a través de FEUZ, independientemente de
la duración de la misma.



FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Erasmus+





Erasmus+

ERASMUS+ Prácticas

Para estudiantes /egresados de la Universidad
de Zaragoza durante el curso 2015-2016

Que quieran realizar unas prácticas durante el
curso

2016-2017

Todo finalizado el 30/09/2017



Erasmus+

Prácticas

- Son proyectos de Movilidad, dentro del programa ERASMUS+ en los que participa la Universidad de Zaragoza.
- Pretenden fomentar la movilidad de los estudiantes y recién titulados para realizar una estancia de prácticas en Europa.

Erasmus + Practicas

Estudiantes

Egresados



Estudiantes

(Proyecto de la UZ)

- con matrícula en el curso 2015-2016 en el mismo ciclo (Grado, Máster o Doctorado) que en el curso anterior



ERASMUS+ Prácticas Estudiantes

Curso 2016-2017

- Estudiantes en el curso 15-16 y en el 16-17 en la misma titulación.
- Para realizar la práctica dentro del curso académico.
- No haber agotado los 12 meses de movilidad Erasmus en el ciclo de estudios (24 meses para los grados de Arquitectura, Medicina, Odontología y Veterinaria)
- Tener un tutor académico.
- Reconocimiento en el expediente académico.



Titulado (egresado)

(Consorticios IBERUS+ o ARAGON+)

- Habiendo finalizado los estudios del ciclo en el que estaba matriculado en el curso anterior



ERASMUS+ - Prácticas Egresados

Curso 2016-2017

- Recién titulados (estudiantes en el curso 2015-2016)
- Seleccionados por su Universidad durante su último año de estudios.
- Para finalizar la práctica dentro de los 12 meses siguientes a la finalización de los estudios.
- No haber agotado los 12 meses de movilidad Erasmus en el ciclo de estudios (24 meses para Arquitectura, Medicina, Odontología y Veterinaria)



¿Cuáles son las cuantías de la beca?

Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia	400 €/ mes
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquí	350 €/ mes
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y A.R.Y. de Macedonia.	300 €/ mes

¡ Financiación máxima: 3 meses !



Procedimiento estudiantes y ARAGON+

Convocatoria

- ❑ [Resolución de 13 de abril de 2016, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, por la que se establece el plazo y procedimiento de presentación de solicitudes para formar parte de la bolsa de prácticas Erasmus+ 2016 -2017 y se determinan los criterios para la ordenación de los solicitantes](#)



Procedimiento estudiantes y egresados



¿Qué documentación debo aportar
para solicitar una práctica?

1.- Formulario de solicitud

Debes rellenarlo online y después imprimirlo y firmarlo.

2.- Documento de aceptación de la entidad/empresa de acogida donde se vayan a realizar las prácticas.

Cumplimentado TODO, firmado y sellado por la empresa.



Procedimiento estudiantes y ARAGO



¿ Dónde?

- Registro General de la Universidad de Zaragoza
- Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza
- Lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común



Procedimiento estudiantes y titula



¿En qué plazo?

- Primer plazo: Del 18 de abril al 19 de sept de 2016
- (Convocatoria para el año 2017-18 terminará en Mayo 2017)
- Segundo plazo: Del 2 al 11 de noviembre de 2016
- Tercer plazo: Del 1 al 10 de febrero de 2017



Procedimiento estudiantes y ARAGON+?

¿Qué pasa después?

- Se publicará en el **Tablón Oficial Electrónico de la Universidad** de Zaragoza (eTouz) la **lista de admitidos** y la lista de espera (que también pueden realizar la movilidad internacional en la modalidad de “beca cero”)
- Primer Plazo: octubre 2016
- Segundo Plazo: diciembre 2016
- Tercer Plazo: marzo 2017



¿En qué entidad realizar las prácticas?

- Empresa pública/privada
- Universidad, instituto (nunca recibir formación formal)
- Asociación, ONG, sindicato, entidad pública
- NUNCA: Organismos europeos (incluidas las agencias)



Procedimiento estudiantes v titulados



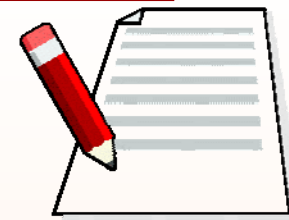
¿UNA VEZ ESTOY ADMITIDO?

FEUZ contactará contigo

- Preparación y firma de la documentación necesaria
 - Solicitud de los documentos (DNI, carta aceptación...)
 - Redacción de contrato de financiación y aprendizaje
 - Firma
- Póliza de seguro



Procedimiento



RESUMEN DEL PROCESO

1. SOLICITUD A UNIZAR
2. LISTA DE ADMITIDOS
3. CONTACTO CON FEUZ: gestión de la documentación
4. PÓLIZA DE SEGURO
5. PRUEBA DE IDIOMA INICIAL
6. INICIO DE LA PRÁCTICA EN LA EMPRESA
 - Documentación de inicio (certificado de llegada)
 - Cobro del 70% del importe de la beca
 - Documentación final antes de finalizar la práctica
7. FIN DE LA ESTANCIA EN LA EMPRESA
8. PRUEBA DE IDIOMA FINAL
9. ENCUESTA / INFORME FINAL

FINALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Cobro del 30% restante de la beca



gracias

Coordinadoras de Prácticas

Nacionales:	practicas@feuz.es	Lola Torres
Internacionales:	internacional@feuz.es	Isabel Nuez

FEUZ

Pº Fdo. el Católico, 59, Es dcha, 1ºIz

50006 Zaragoza

[Vídeo](#)

www.feuz.es